



Legislatura
Córdoba



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por el 7º aniversario de la *Ley Nacional N° 27366*, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación el día 31 de mayo de 2017, que declaró a la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, como *Capital Nacional de la Pelota de Fútbol*.

Córdoba, 22 de mayo de 2024.-

D-28061/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA